

629 *Secretaría General Técnica.- Edicto de 13 de febrero de 2007, relativo a la citación para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto de remodelación del Enlace de la TF-1 con la Autopista Exterior.*

Por Decreto 11/2007, de 5 de febrero (B.O.C. nº 32, de 13 de febrero), del Gobierno de Canarias, se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras "Remodelación del Enlace de la TF-1 con la Autopista Exterior".

En aplicación de lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación incluida en el anexo que se acompaña, para que el próximo día y hora que en el mismo se expresan comparezcan en las oficinas de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (Sala de reuniones de la planta 4ª), sitas en la Avenida Tres de Mayo, 40, y en las oficinas de los Ayuntamientos de El Rosario y de Candelaria al objeto de iniciar el levantamiento de las actas previas a la ocupación, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuese necesario.

A dicho acto los interesados podrán comparecer por sí o mediante representante y venir acompañados, si lo estiman conveniente, de Perito y Notario, a su costa, debiendo presentar D.N.I. y aportar el último recibo del impuesto de bienes inmuebles o certificación catastral, así como los documentos justificativos de su titularidad sobre los indicados bienes y derechos.

El presente edicto se notificará a los Sres. Alcaldes de los Ayuntamientos de Santa Cruz de Tenerife, El Rosario y Candelaria, así como a los interesados, y su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, tablón de anuncios de los referidos Ayuntamientos y, al menos, en dos periódicos de la provincia, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los interesados, aunque no figuren en la relación de personas afectadas, podrán formular en la forma y lugares previstos en el artículo 38.5 de la citada Ley 30/1992, hasta el momento del levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir en la confección de la relación concreta e individualizada que contiene el anexo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de las mencionadas actas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, excepto sábados, con igual horario.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de febrero de 2007.-
La Secretaria General Técnica, Natalia Escuder y Gutiérrez de Salamanca.

A N E X O

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS CUYA OCUPACIÓN O DISPOSICIÓN SON NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO «REMODELACIÓN DEL ENLACE DE LA TF-1 CON LA AUTOPISTA EXTERIOR»

TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 12 de marzo de 2007

Finca	Propietario	Polígono/ manzana catastral	Parcela catastral	Superficie (m ²)	Calificación urbanística	Hora
1	Federico Rabadán Encina	18402	17	15	SUP-1/SO-19	9,00
2	Federico Rabadán Encina	18402	18	32	SUP-1/SO-19	9,00
3	Emiliano Oliva Rodríguez	18402	19	52	SUP-1/SO-19	9,00
4	Saturnino Leal González	18402	20	75	SUP-1/SO-19	9,30
5	Saturnino Leal González	18402	21	123	SUP-1/SO-19	9,30
6	Julio Hernández Suárez	14460	41	72	SUP-1/SO-19	9,30
7	Alfonso Santamaría Lemus	14460	42	123	SUP-1/SO-19	10,00
8	Francisco González García	14460	43	126	SUP-1/SO-19	10,00

Finca	Propietario	Polígono/ manzana catastral	Parcela catastral	Superficie (m ²)	Calificación urbanística	Hora
9	María Dolores Jerez Arteaga	14460	44	149	SUP-1/SO-19	10,00
10	Manuel Galindo García	14460	45	129	SUP-1/SO-19	10,30
11	Alfonso Ferrer Martín y Adoración Gómez Hernández	14460	46	100	SUP-1/SO-19	10,30
12	Rodrimuri, S.L.	14460	17	76	SUP-1/SO-19	10,30
13	Benito González González	14460	48	58	SUP-1/SO-19	11,00
14	Olga L. Toledo Delgado y Rosendo, Ángela María y Olga María Crisóstomo Toledo	14460	49	41	SUP-1/SO-19	11,00
15	Promotora Punta Larga, S.A.	14460	50	37	SUP-1/SO-19	11,00
16	José Negrín Hernández	14460	51	39	SUP-1/SO-19	11,30
17	Gregorio Brito Almenara	14460	52	50	SGRV-19	11,30
18	Desconocido	14460	53	56	SGRV-19	11,30
19	Desconocido	14460	54	60	SGRV-19	12,00
22	Desconocido	17402	02	14	SGRV-19	12,00
23	Desconocido	17402	03	28	SGRV-19	12,00
24	Desconocido	17402	04	47	SGRV-19	12,30
25	Margarita Rodríguez González	17402	05	67	SGRV-19	12,30
26	Antonio Valeriano Vera	17402	06	152	SUP-1/SO-19	12,00
27	Antonio Valeriano Vera	17402	07	154	SUP-1/SO-19	12,00
28	Antonio Valeriano Vera	17402	08	136	SUP-1/SO-19	12,00
29	María Luisa González Afonso	17402	09	137	SUP-1/SO-19	13,00
30	Laszlo Marosoolquí	17402	10	123	SUP-1/SO-19	13,00
31	Floran Avelino Eulalio Fernández Darias	17402	11	115	SUP-1/SO-19	13
32	Antonio Ramos Jiménez	17402	12	95	SUP-1/SO-19	13,00

Día 13 de marzo de 2007

Finca	Propietario	Polígono/ manzana catastral	Parcela catastral	Superficie (m ²)	Calificación urbanística	Hora
33	Eliverio Ángel Pestano Gómez	17402	13	125	SUP-1/SO-19	9,00
34	Margarita Rodríguez González	17402	14	81	SUP-1/SO-19	9,00
35	Federico Rabadán Encina	17402	15	80	SUP-1/SO-19	9,00
36	María Candelaria Fariña Delgado	17402	16	75	SUP-1/SO-19	9,30
37	Paula Elizabeth Scheyer	17402	17	78	SGRV-19	9,30
38	Paula Elizabeth Scheyer	17402	18	75	SGRV-19	9,30
41	Desconocido	14460	58	143	SGRV-19	10,00
56	Federico Rabadán Encina	18408	05	120	SUP-1/SO-19	10,00
57	Federico Rabadán Encina	18408	06	120	SUP-1/SO-19	10,00
58	María Carmen y Claudia Santana Estupiñán	18408	07	120	SUP-1/SO-19	10,30
59	Máximo Chamorro González	18408	08	120	SUP-1/SO-19	10,30
60	Ana Alonso Albuérne	18408	09	120	SUP-1/SO-19	10,30
61	Juan José Tolosa Torregaray	18408	10	120	SUP-1/SO-19	11,00
62	Manuel Torres Cruz	18408	11	120	SUP-1/SO-19	11,00
63	Antonia Grunwald	18408	12	120	SUP-1/SO-19	11,00
64	Antonia Grunwald	18408	13	120	SUP-1/SO-19	11,00
65	Antonia Grunwald	18408	14	120	SUP-1/SO-19	11,00
66	María Dolores Jerez Arteaga	18408	15	127	SUP-1/SO-19	11,30
67	Gestión Urbanística de S/C de Tenerife	18408	16	177	SUP-1/SO-19	11,30
68	Ruth Bickenbach Lender	18408	17	120	SUP-1/SO-19	12,00
69	Ruth Bickenbach Lender	18408	18	120	SUP-1/SO-19	12,00
70	Ruth Bickenbach Lender	18408	19	120	SUP-1/SO-19	12,00

Finca	Propietario	Polígono/ manzana catastral	Parcela catastral	Superficie (m ²)	Calificación urbanística	Hora
71	Diego Carmelo Padrón Sánchez	18408	20	120	SUP-1/SO-19	12,00
72	Diego Carmelo Padrón Sánchez	18408	21	120	SUP-1/SO-19	12,00
73	Víctor Manuel Tosco Pérez	18408	22	106	SUP-1/SO-19	12,30
74	Víctor Manuel Tosco Pérez	18408	23	82	SUP-1/SO-19	12,30
76	José Luis Armas Uque	18408	25	47	SUP-1/SO-19	12,30
77	María Angeles Armas Uque	18408	26	23	SUP-1/SO-19	13,00
78	Maserca, S.L.	14460	35	114	SUP-1/SO-19	13,00
79	Canagrosa, S.A.	14460	29	838	SUP-1/SO-19	13,30
81	Transtenerife, Coop. de Transportes	12432	15	50	SGRV-19	13,30
83	Promotora Punta Larga, S.A.	-	-	2.863	SUP-1/SO-19 y SGRV-19	13,30

Plan General de Ordenación Urbana de 1991

SGRV-19 Sistema general de red viaria.

SUP-1 SO-19 Suelo urbanizable sectorizado no ordenado. Sector SO-19.

TÉRMINO MUNICIPAL DE EL ROSARIO

Día 9 de marzo de 2007

Finca	Propietario	Polígono/ manzana catastral	Parcela catastral	Superficie (m ²)	Calificación urbanística	Hora
97	Sercate, S.L.	08436	01	73	S.URB. INDUSTRIAL	9,30
98	Ayuntamiento de El Rosario	08432	01	166	S.URB. INDUSTRIAL	9,30
99	Desconocido	08432	02	626	S.URB. INDUSTRIAL	9,30
100	Desconocido	08432	03	1.677	S.URB. INDUSTRIAL	9,30
101	Desconocido	-	-	13.081	S.R.	9,30

NN. SS. de Planeamiento de 1989

S.URB. INDUSTRIAL.....Suelo urbano industrial según acuerdo del Pleno de 9 de junio de 1989.

S.R.....Suelo rústico.

TÉRMINO MUNICIPAL DE CANDELARIA

Día 9 de marzo de 2007

Finca	Propietario	Polígono/ manzana catastral	Parcela catastral	Superficie (m ²)	Calificación urbanística	Hora
118	Manuel Paredes Paredes	54825	22	99	SAPU	12,30
119	Desconocido	-	-	270	SAPU	12,30

NN. SS. de Planeamiento de 1988

SAPU..... Suelo apto para urbanizar (Suelo urbanizable sectorizado no ordenado).